



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

02 AGO. 2005

RES. H. N° 816-05

EXPTE.N° 4.132/05. -

VISTO:

La Res. n° 698-05, por la cual se otorga reconocimiento de materias a la alumna de la carrera de Filosofía, Andrea de los Angeles Delgado, Plan de Estudios 2000; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 1° de la mencionada resolución se consignó en forma incorrecta el nombre de una asignatura de la carrera de Filosofía, Plan 2000;

Que corresponde emitir resolución modificatoria para dejar debidamente aclarada la situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANADA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - MODIFICAR el Art. 1° de la Res. H. N° 698/05, por la cual se otorga reconocimiento de materias a la alumna, Andrea de los Angeles Delgado, LU.N° 708.609, en el sentido de rectificar el nombre de la asignatura de la carrera de Filosofía, Plan 2000, donde dice INTRODUCCION A LA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES, deberá decir **INTRODUCCION A LA HISTORIA.**

ARTICULO 2°. - COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Filosofía y Departamento Alumnos.

325-05

Prof. GABRIELA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA SULJBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa